

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

Página:

Fecha: 24/06/2022

ESTADO No. 098

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 41 89 003 2019 00300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ARTURO MUNOZ DOMINGUEZ	Auto aprueba liquidación de costas OD - JUD V.	23/06/2022	
19001 41 89 003 2020 00185	Ejecutivo Singular	CARLOS IGNACIO PAREDES RENGIFO	HECTOR URIEL - CASAS	Auto decreta medida cautelar Oficio Elaborado -Jud.Sh	23/06/2022	
19001 41 89 003 2021 00750	Ordinario	DAYANA ALEXANDRA - MEDINA MUÑOZ	LEIDY YOHANA - ROSAS ZUNIGA	Auto decreta medida cautelar Inscripcion de la demanda en el certificado de tradición que reposa en la secretaria de transito del Municipio del Tambo Cauca, respecto del vehículo PLACA WDD627 y niega inmovilización	23/06/2022	
19001 41 89 003 2022 00267	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO INOCENCIO - TOSSE COLLAZOS	Auto resuelve corrección providencia Corrije los yerros procesales del proveído calendarado el 24 de mayo de 2022 - One Drive - Jud V.	23/06/2022	
19001 41 89 003 2022 00288	Ejecutivo Singular	DIANA MARITZA CORDOBA AYALA	DEISY ALEJANDRA FLOREZ GALLEGO	Auto inadmite demanda OD - JUD V.	23/06/2022	
19001 41 89 003 2022 00305	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA	INGRID CRISTINA TEJADA GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OD - JUD V.	23/06/2022	
19001 41 89 003 2022 00365	Ordinario	ESTEBAN MENESES ACOSTA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA LLEONOR CAJAS BURBANO	Auto inadmite demanda ONE DRIVE - IRLA	23/06/2022	
19001 41 89 003 2022 00366	Ejecutivo Singular	FINESA S.A.	KATALINA HENAO MUNOZ	Auto inadmite demanda ONE DRIVE - IRLA	23/06/2022	
19001 41 89 003 2022 00380	Sucesion	FRANCIA ISABEL - VALVERDE PERAFAN	ROSA NELLY - VALVERDE LOPEZ	Auto inadmite demanda ONE DRIVE - IRLA	23/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ALICIA PALECHOR OBANDO
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **098**

Fecha: 24/06/2022

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 005 2015 00355	Ejecutivo Singular	DROGUERIA ALIANZA DE OCCIDENTE	OSCAR ARMANDO- CATANO ROJAS	Auto aprueba liquidación de costas FISICO - JUD V	23/06/2022	
19001 40 03 005 2019 00139	Ejecutivo Singular	ALBA GLORIA TANDIOY JOAQUI	ANA OFELIA ROMERO	Auto aprueba liquidación de costas Fisico - JUD V	23/06/2022	
19001 40 03 005 2019 00149	Ejecutivo Singular	GILDARDO IPIA	LUIS EDUARDO RAMOS MUNOZ	Auto decreta medida cautelar Oficios elaborados -Jud.Sh	23/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ALICIA PALECHOR OBANDO
SECRETARIO